



República Dominicana
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC No. 4-01-50625-4
"AÑO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA NACIONAL"

RESOLUCIÓN 67-2010 QUE AUTORIZA LA APLICACIÓN COMPUTACIONAL Microsoft Dynamics RMS 2.0 QUE OPERARÁ DE ACUERDO A LO SEÑALADO POR EL DECRETO No. 451-08 QUE ESTABLECE REGLAMENTO PARA EL USO DE IMPRESORAS FISCALES.

La **DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (DGII)**, entidad de derecho público con personalidad jurídica propia, autonomía funcional, presupuestaria, administrativa, técnica y patrimonio propio, de conformidad con lo previsto en el Artículo 1 de la Ley 227-06, de fecha 19 de junio del año 2006, con su domicilio en la Avenida México No. 48, sector Gazcue, Distrito Nacional, República Dominicana, debidamente representada, por su Subdirectora General, en función de Director General, **GERMANIA MONTÁS YAPUR**, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-0017884-7, en uso de las facultades que le confieren los Artículos 4, Literales f) y u); 8, Numerales 2) y 7); y el Párrafo del Artículo 9, de la citada Ley 227-06.

CONSIDERANDO: Que el Decreto No. 451-08 que establece el **REGLAMENTO PARA EL USO DE IMPRESORAS FISCALES** indica en su **Artículo 4**, las características que deben tener los programas de computación para facturación que sean instalados en comercios de contribuyentes sujetos a este Reglamento.

CONSIDERANDO: Que la empresa **Business Computer POS. S. A.**, RNC 1-30-30851-9 representa en el país la aplicación computacional **Microsoft Dynamics RMS 2.0**.

VISTO: El Informe de la Gerencia de Proyectos de Tecnología GPDT No. 052-2010 de fecha 27 de diciembre de 2010.

VISTO: El Decreto No. 451-08 que establece el **REGLAMENTO PARA EL USO DE IMPRESORAS FISCALES**.

VISTO: El Decreto No. 254-06 que establece el **REGLAMENTO PARA LA REGULACIÓN, IMPRESIÓN, EMISIÓN Y ENTREGA DE COMPROBANTES FISCALES**.

.../


RESUELVE:

PRIMERO: AUTORIZAR el uso de la aplicación de facturación **Microsoft Dynamics RMS 2.0, Sistema Operativo Microsoft Windows, Motor Base de Datos Microsoft SQL Standard 2005/2008** debido a que cumple con todos los requerimientos establecidos por el Decreto 451-08 que establece el Reglamento para el uso de Impresoras Fiscales.

SEGUNDO: RESPONSABILIZAR a la Empresa **Business Computer POS. S. A., RNC 1-30-30851-9** sobre el mantenimiento para las versiones posteriores de la aplicación computacional **Microsoft Dynamics RMS 2.0**, según las disposiciones establecidas en el Reglamento 451-08 que establece el Reglamento para el uso de Impresoras Fiscales.

TERCERO: PUBLICAR la presente Resolución en la Sección de Impresoras Fiscales de la página en Internet de la DGII.

DADA en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los 29 días del mes de diciembre del año dos mil diez (2010).


Germania Montás Yapur
Subdirectora General
En función de Director General

